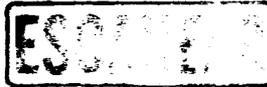
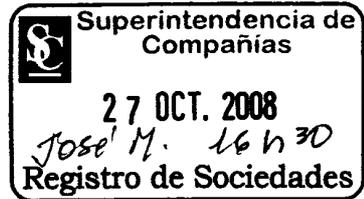




35.283
Garzón, León
& ASOCIADOS



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS



ING. LUIS NATH FRANCO, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

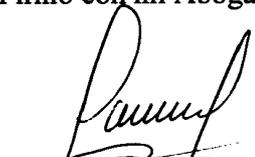
Comunico a usted que la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, aumentó el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$112.359.00, con cargo a las siguientes cuentas: Reserva legal: USD \$11.236,00 y utilidades no distribuidas: USD \$ 101.123.00 conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$818.219,00

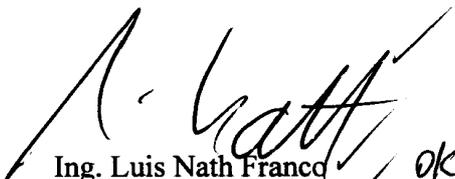
El aumento de capital realizan todos los Accionistas en proporción a las acciones que cada uno es propietario.

Por lo expuesto, acompaño el cuarto testimonio de la escritura pública de Protocolización del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 28 de marzo del año 2008, conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 27 de agosto del 2008, debidamente marginada a la escritura de constitución en la Notaria Décima Novena del Cantón Guayaquil el 18 de septiembre del 2008 e inscrita en los Registros Mercantiles de las ciudades de Guayaquil y Quito, los días 26 de septiembre y 22 de octubre del 2008 respectivamente

Por lo indicado, solicito se digne disponer se registre dicho aumento de capital.

Firmo con mi Abogada Patrocinadora.


Nancy Garzón Zapata
ABOGADA
Matr. 7746 C.A.P.


Ing. Luis Nath Franco
GERENTE GENERAL

O.K. AUMENTO DE CAPITAL CON
ACTA INGRESADO
28-10-08 Jm.



Quito:

Ulpiano Páez 370 y Robles / Edif. Valladolid, 6º plso / Telfs.: 593(2) 2528 653 / 2543 304 / 2540 708 / 2221 595
2221 596 / 2221 597 / Fax: 593(2) 2503 210 / P.O. Box 17-01-3310 / www.garzonleon.com / E-mail: gjalaw@gmail.com

Guayaquil:

Calles 7ma. Este No. 111 entre D y E, Cda. Nueva Kennedy; Telfs.: 593(4) 2398-487 / 2291-389
2397-745 / fax: 593(4) 2397-807; P.O. Box 09-01-10972



PROTOCOLIZACION

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

QUE OTORGA : LA COMPANIA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

A FAVOR DE : LA MISMA

QUITO . A 27 DE AGOSTO DEL 2008

CUANTIA : INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

E.E.

Quito, Agosto 25 del 2008

Señor doctor
Juan Villacís
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO
Presente

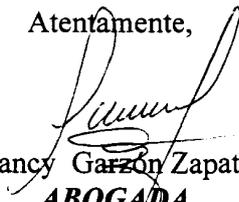
Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se digne disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A.**, celebrada el 28 de marzo del 2008, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que adjunto en tres fojas útiles, conjuntamente con el cuadro de integración de capital que se anexa en 1 foja útil.

Se dignará conferir seis copias certificadas

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Nancy Garzón Zapata
ABOGADA
MATR. 7746 C.A.P.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2008.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día viernes veintiocho de marzo del año dos mil ocho, a las 17h00, en el local social de la Compañía GENERICOS AMERICANOS GENAMERICA S.A., situada en las avenidas de la Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, se reúnen los Accionistas: 1) ENVASES DEL LITORAL S.A., legal y debidamente representada por el Sr. Jaime Simon Isaías, en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO, como justifica con la copia del nombramiento que se anexa al Expediente de Juntas, propietaria de 6.450 acciones; 2) Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representada por los señores: Ing. Luis Nath e Ing. Héctor Enríquez, en sus calidades de Segundo Vicepresidente y Gerente General, respectivamente, quienes comparecen en subrogación del Presidente Ejecutivo, conforme estipula el artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, propietaria de 699.315 acciones; 3) Sr. XAVIER SIMON ISAÍAS, propietario de 32 acciones; 4) Sr. JAIME SIMON ISAÍAS, propietario de 32 acciones; y, 5) Sr. Ing. LUIS NATH FRANCO, propietario de 31 acciones. Todas las acciones tienen el valor nominal de USD \$1,00 cada una y son ordinarias, nominativas y se hallan liberadas. Como se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, los Accionistas deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. Xavier Simon Isaías y como secretaria Ad-Hoc. actúa la Abg. Nancy Garzón Zapata, por designación de la Junta General de Accionistas, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Han sido convocados los Comisarios Principal y Suplente, señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega respectivamente, los que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente declara instalada la sesión y expresa que el motivo de la presente es tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2007, a saber:

- a. Informe de la Gerencia General.
- b. Balance General del ejercicio económico.
- c. Cuenta de Ganancias y Pérdidas; y,
- d. Informe de los señores Comisarios y Auditores Externos;

2. Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2007

3. Determinación de los honorarios de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del 2007.

4. Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2008.

5.- Aumento del Capital social de la Compañía.

6.- Reforma del Estatuto Social.

Orden del día que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas y, a continuación se pasa a tratar los mismos en el orden establecido.

1.- *Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2007, a saber:*

- a. Informe de la Gerencia General.
- b. Balance General del ejercicio económico.
- c. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- d. Informe del señor Comisario y Auditores Externos.

Documentos que han sido puestos a consideración de los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación.

Al respecto, toma la palabra el accionista señor Javier Simon y mociona a la Sala la aprobación de dichos documentos, los mismos que han sido analizados con la debida oportunidad por todos los Accionistas. La Junta General de Accionistas, luego de analizar el informe del Gerente General; el Balance General; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe del señor Comisario; y, de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico del año 2007, los aprueban por unanimidad.

2.- *Conocimiento y Resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2007*

El Ing. Luis Nath Franco, expresa que la utilidad neta considerada la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, correspondiente al ejercicio económico del año 2007 asciende a USD. \$112.359,34 de este valor se descuenta la suma de USD. \$ 11.236,00, correspondiente al 10% por Reserva Legal, quedando un total de USD. \$101.123,34 como utilidad no distribuida; por lo que mociona a la Junta que este valor se tome íntegramente para aumentar el capital de la Empresa. La Junta General de Accionistas luego de analizar la moción propuesta se aprueba por unanimidad.-

3.- *Determinación de los honorarios de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2007.*



Toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y propone a la Junta el pago de los honorarios a los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2007, valor que será de USD. \$ 272,00 La Junta luego de las deliberaciones respectivas, autorizan al Representante Legal de la Compañía para que disponga el pago de dichos honorarios.

4.- Elección de los señores Comisarios principal y suplente que actuarán en el ejercicio económico del año 2008.

A este respecto, el Sr. Jaime Simon mociona los nombres de los señores Fabián Coronel y Alfonso Noriega como Comisarios Principal y Suplente respectivamente, quienes actuarán en el ejercicio económico del año 2008.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo de todos los presentes y se la aprueba por unanimidad.

5.- Aumento de Capital social de la Compañía.

En relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Luis Nath y manifiesta a la Sala que es necesario elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, aumento que será en la suma de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 112.359,00), dividido en 112.359 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 de valor cada una.

La Junta, después de analizar la propuesta del Ing. Luis Nath y por considerar que ésta beneficia a la Empresa, por unanimidad decide aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$ 112.359,00), dividido en CIENTO DOCE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE (112.359) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una. Con este aumento la compañía pasará a tener un capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.\$818.219,00), dividido en OCHOCIENTAS DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE (818.219) acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1,00 de valor cada una.

El presente aumento de capital se realiza mediante las siguientes cuentas: UNO) Reserva Legal: USD.\$11.236,00; y DOS) Utilidades no distribuidas del ejercicio económico 2007: USD \$ 101.123,00 Los Accionistas realizan el aumento de capital en el porcentaje que a cada uno de ellos le corresponde.

Los Accionistas: Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE , a través de sus Representantes Legales que comparecen, solicita a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir a favor de la compañía Envases del Litoral S.A., fracción de acciones de USD \$0,17; así mismo, el señor Xavier Simon, solicita a la Junta

de Accionistas autorización para ceder y transferir fracción de acciones de USD \$0,09 en favor de Envases del Litoral; y, el señor Jaime Simon, solicita a la Junta de Accionistas autorización para ceder y transferir fracción de acciones de USD \$0,03 en favor de Envases del Litoral y, de USD \$0,06 a favor del Ing. Luis Nath Franco. Los señores Jaime Simon a nombre de su representada la compañía Envases del Litoral S.A. y el Ing. Luis Nath, aceptan y agradecen a los Cedentes por dicha cesión.

Consiguientemente se aprueba por unanimidad el pago de este aumento de capital suscrito y pagado con cargo a las cuentas especificadas y en la forma que se detalla en el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente Acta.

6.- Reforma del Estatuto Social:

Toma la palabra el Ing. Luis Nath y manifiesta que por la fijación del nuevo capital, es necesario reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, mismo que quedará de la siguiente forma:

“ARTICULO OCTAVO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO: El capital social de la Compañía está dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado.- El CAPITAL AUTORIZADO se fija en la suma de UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.\$1.173.960,00)- El CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ES DE OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$818.219), dividido en OCHOCIENTAS DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE ACCIONES (818.219) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD. \$1,00) de valor cada una, numeradas desde la cero cero cero uno (0001) hasta la ochocientas dieciocho mil doscientas diecinueve (818.219) inclusive. Los títulos de las acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General.- Los títulos de las acciones podrán contener una o más de ellas, deberán cumplir con los requisitos que impone la Ley. En caso de pérdida o destrucción de uno o más títulos, para la emisión de los nuevos se observarán los requisitos que para tal caso contempla la Ley.”

Una vez agotado el orden del día para el que fue convocada esta Junta General, los accionistas autorizan al ingeniero Luis Nath Franco, Gerente General, para que con el patrocinio de la Abogada Nancy Garzón Zapata, comparezca y realice todos los trámites legales hasta que quede perfeccionado este aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

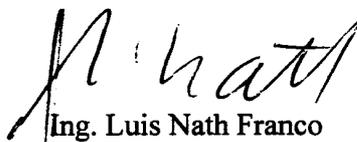
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que fue ésta, se aprueba en forma unánime por todos los comparecientes en señal de aceptación y ratificación de todo lo acordado, y para legal constancia firman en esta ciudad y día indicados.- Firmado) POR: ENVASES DEL LITORAL S.A., ACCIONISTA, Sr. Jaime Simon Isaías,



VICEPRESIDENTE EJECUTIVO; Firmado) POR: LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE. ACCIONISTA, Ing. Luis Nath Franco, SEGUNDO VICEPRESIDENTE, Ing. Héctor Enríquez Constante, GERENTE GENERAL; Firmado) Sr. Xavier Simon Isaías, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA; Firmado) Sr. Jaime Simon Isaías, ACCIONISTA; Firmado) Ing. Luis Nath Franco, ACCIONISTA; Firmado) Abg. Nancy Garzón Zapata, SECRETARIA AD-HOC.

RAZON: La presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Quito, junio 30 del 2007.



Ing. Luis Nath Franco

GERENTE GENERAL



GENERICOS AMERICANOS S.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

NO.	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL			CAPITAL SUSCRITO US\$ 112.359	PAGO		NUEVO CAPITAL US\$	NUMERO DE ACCIONES
		NUMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL US\$	% PARTICIPACION		RESERVA LEGAL US\$ 11.236	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 101.123		
1	ENVASES DEL LITORAL S.A.	6.450	6.450,00	0,913779%	1.026,71	102,67	924,04	7.477,00	7.477
2	LABORATORIOS LIFE C.A	699.315	699.315,00	99,072762%	111.317,17	11.131,82	100.185,35	810.632,00	810.632
3	SR. JAIME SIMON ISAIAS	32	32,00	0,004533%	5,09	0,51	4,58	37,00	37
4	SR. XAVIER SIMON ISAIAS	32	32,00	0,004533%	5,09	0,51	4,58	37,00	37
5	ING. LUIS NATH FRANCO	31	31,00	0,004392%	4,94	0,49	4,45	36,00	36
	TOTAL	705.860	705.860,00	100,000000%	112.359,00	11.236,00	101.123,00	818.219,00	818.219

CESION DE FRACCION DE ACCIONES:

CEDEN:

LABORATORIOS LIFE US\$ 0,17
 SR. XAVIER SIMON ISAIAS 0,09
 SR. JAIME SIMON ISAIAS 0,09

RECIBEN:

ENVASES DEL LITORAL S.A. 0,29
 ING. LUIS NATH FRANCO 0,06

TOTAL 0,35 0,35

R A - - - .

ZON : A petición escrita de la abogada Nancy Garzón Zapata . portadora de la matrícula profesional signada con el número siete mil setecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en seis fojas útiles , el Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Genéricos Americanos Genamerica Sociedad Anónima celebrada el veinte y ocho de Agosto del dos mil ocho y el Cuadro de Integración de Capital , juntamente con la petición que anteceden , en Quito , a veinte y siete de Agosto del año dos mil ocho .- El Notario , (firmado) Doctor Juan Villacís Medina , Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mi cargo en fe de ello , confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA . debidamente sellada y firmada , en Quito , a veinte y siete de Agosto del año dos mil ocho .-



Dr. Juan Villacís Medina
DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO

TORA KETTY ROMOLEROUX G, Abogada, N otaria D cima Novena de este Cant n, CERTIFICO QUE:- He tomado nota al margen de la Matriz correspondiente de la Protocolizaci n del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compa a - Americanos Genamerica Sociedad Anonima celebrada el 28 de Agosto del dos mil ocho y el cuadro de Integraci n de Capital.- DOY FE, Guayaquil, 18 de Septiembre del 2008.



Ketty Romolero G.

DRA. KETTY ROMOLEROUX G.

NOTARIA DECIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero 3831 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2967 del Registro Mercantil de nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs 4283, Tomo 129, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**GENÉRICOS AMERICANOS GENAMERICA S. A.**"- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la **Protocolización** de 27 de agosto del 2.008, efectuada ante el Notario **NOVENO, ENCARGADO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.086 de 27 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se archívo en el Repertorio bajo el número 44437.- Quito, a veintidós de octubre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.**



RG/lg.-